

AÑO XLI
Teléfono núm. 6

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:
Talleres y Redacción: Burgos, núm. 5.
Todos los pagos anticipados
Número suelto DIEZ céntimos.

Jueves 25 de Octubre de 1923
(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)
Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berrugete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Burgos, 5, y Berrugete, 1 y 3. (Imprenta)
y en la Librería de Don Santiago Rincón
calle Mayor Principal, núm. 48.

Núm. 12. 159
Apartado núm. 17

Crónica financiera de Madrid

El interés de la semana ha girado en torno de la operación de la renovación y reembolso de los 500 millones de pesetas en Obligaciones emitidas por el Tesoro en 15 de octubre de 1922 con el 5 por 100 de interés que habrían de ser o reembolsadas o renovadas por seis meses y el 4 y medio.

Sumados los datos de todas las Sucursales del Banco de España, resulta que la cantidad, cuyo reembolso ha sido pedido, asciende a 103.798.000 pesetas, y la del reembolso pasa del 20 por 100 de la suma vencida.

Cumplida su promesa por parte de las entidades bancarias, procurando que fuesen renovados la mayor parte de los títulos, y demostrado el patriotismo de la Prensa, que en todo momento ha aconsejado a los tenedores igual conducta, podemos decir hoy que a nadie ha sorprendido el resultado, aun siendo satisfactorio, no haya sido más favorable aún para el Tesoro.

Las Obligaciones al 5 por 100, con vencimiento en 1 de Enero, se cotizaban y siguen cotizándose en Bolsa 101'15, lo que, teniendo en cuenta el 1 por 100 de premio y que han transcurrido quince días desde el corte de cupón, equivale a la cotización a la par.

Si por añadidura consideramos que estos valores son ya descontables como efectivos a noventa días, se advertirá la ventaja que ofrecen sobre los Tesoros renovados al 4 por 100 y a seis meses, por lo que aún resulta la cifra reembolsada menor de lo que hubiese sido de no pesar en el ánimo de los tenedores otras razones que el mero interés particular.

Mas lo que ahora debe preocupar al Gobierno, es la preparación de las restantes operaciones que próximamente habrán de realizarse, escalonadas, en los días 4 de Noviembre, 1 de Enero y 4 de Febrero.

La primera, en orden del tiempo, es la de 4 de Noviembre, fecha en que vencen las Obligaciones emitidas en Mayo, por valor de pesetas 686.943.000 al 4 y medio por 100.

La cuenta corriente del Tesoro, que en fines de agosto pasaba de 176 millones, quedaban el 13 del actual, antes del pago de los 103 millones que ahora han acudido al reembolso y a pesar de disponer de 350 millones del Banco, según la Ley de Ordenación bancaria, no es aventurado suponer que el Tesoro ha de necesitar una nueva emisión.

Parece ser que hasta han comenzado ya las conferencias preparatorias con los elementos bancarios más significados, y que aun se ha pensado en el alza del tipo de interés, pero terreno es éste en el que más vale pecar de no enterados ante nuestros lectores que ofrecerles datos que puedan ser interpretados diversamente.

Bástenos consignar que antes del 5 de Febrero próximo vencen obligaciones del Tesoro por valor de 3.049.018.500 pesetas y que al mismo tiempo el Tesoro habrá de necesitar según los cálculos de 250 a 300 millones.

La Intervención general de la Administración del Estado ha publicado ya la liquidación provisional del Presupuesto 1922-23.

Según ella, los ingresos presupuestados para 1922-23 fueron de pesetas 3.147.120.667'90, y los gastos de pesetas 3.790.497.058'87, con exceso de

pesetas 643.376.389 sobre los primeros.

Los derechos reconocidos y liquidados fueron 3.092.207.715'04 pesetas, 521.900.912'69 menos que las obligaciones de la misma índole.

La recaudación líquida obtenida ascendió a 2.952.972.438'61 pesetas, con déficit de 420.324.595'73 respecto a los pagos líquidos ejecutados.

Los restos pendientes de cobro suman 139.235.276'43 pesetas, y los restos pendientes de pago exceden de esta cifra en 101.576.315'96 pesetas.

Los ingresos presupuestados superan a los realizados en 194.148.230'29 pesetas, y los gastos de igual clase en pesetas 417.200.023'53.

El déficit total es de 920.324.595 pesetas, a los que añadidos la diferencia entre los créditos pendientes de cobro y los restos de pago, dan un déficit práctico de 1.242 millones de pesetas.

Estos déficits oficial y real suponen una disminución con respecto a los de 1921-22 pues en este presupuesto ofrecen 1.104 millones de déficit oficial y 1.317 de déficit real.

La semana bursátil comenzó ofreciendo no sólo firmeza, sino alza pronunciada en las cotizaciones de los fondos públicos. La Deuda reguladora consiguió un avance de un entero, llegando a 71, tipo casi análogo al de primero de septiembre.

También mejoran notablemente los Amortizables 5 por 100, que pasaron de 94'10 a 95 el viejo y de 94'10 a 94'90 el 1917. Más después del día 15 de octubre la Deuda reguladora contuvo su ascenso hasta caer nuevamente a 70'40.

Las Obligaciones del Tesoro cierran con mayor firmeza: a 101'25 las del 5 por 100 y a 100'80 las del 4 y medio.

La buena marcha de la Bolsa y el acrecentamiento del volumen del negocio se ha traducido para el Banco de España en un alza de 17 duros, de los cuales cede 5 al cerrar a 570.

Las acciones de la Tabacalera progresan once enteros y quedan a 219.

Más flojedad se observa en el curso de los valores industriales, a pesar de lo cual no hay descenso alguno pronunciado. El mayor lo registra el Fénix, que 274'50 ha bajado a 267.

Las Felgueras pierden dos enteros; tres los Explosivos, y en las Azucareras se contiene la baja y ganan tres cuartos los preferentes.

Algo mejor dispuestos los Ferrocarriles, recobran lentamente la pérdida sufrida a comienzos del mes, y pasan en esta semana de 301 a 305 los Alicante y de 303'50 a 307 los Nortes.

El Metropolitano cede siete enteros más y acaba a 210.

En el cambio internacional las variaciones fueron pequeñas durante toda la semana. Únicamente merece destacarse el alza de los francos suizos que de 131'85 pasan a 133'10; esta divisa quedose un tanto rezagada en el avance que en la pasada semana lograron casi todas las monedas extranjeras, y su alza de hoy supone tan sólo la nivelación, ya que las restantes divisas siguen sostenidas.

A. PEREZ CAMARERO
Redactor de "El Financiero"
Madrid, octubre de 1923.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA MILITAR

La reforma de las haciendas locales

La Diputación de Burgos dirige al Directorio un importante documento

La Diputación provincial de Burgos ha dirigido al Directorio el siguiente documento:

«Excmo. Sr Jefe del Gobierno, presidente del Directorio Militar.

Fué norma de Castilla y Jimbre de gloria, que conserva inmaculado, estar siempre dispuesta al sacrificio de la propia personalidad en aras de la salvación o engrandecimiento de España. Cuando fué llamada a levantar su voz o su brazo para intervenir en los destinos de la Patria única indivisible, que se fundió en sus entrañas, lo hizo siempre, poniendo el pensamiento y el corazón en ese ideal supremo, origen y razón de su grandeza, conquistada muchas veces a expensas de su propia vitalidad.

Por eso, al responder la Diputación de Burgos, en estos momentos históricos y trascendentales para el porvenir de nuestra Nación, al llamamiento que dirigen al país hombres que acometen la magna empresa de regenerarle, no era preciso que, recogiendo esta Corporación las aspiraciones de una provincia castellana, hiciera protesta de que sólo la impulsan aquellos elevados sentimientos, en que también se inspira la obra que se propone llevar a cabo el Directorio de su digna presidencia.

Pero no era tampoco preciso esa protesta; por nosotros habían los hechos y está muy reciente todavía el que realizaron las Diputaciones de Castilla y León, salvando a España en el instante más crítico de la época contemporánea, cuando el año 1918, en el Parlamento español, se daban estado a suicidas estridencias de los que, más que pedir, pretendían imponer la desmembración nacional.

Es inolvidable el día que en la cabeza de Castilla estalló aquella imponente manifestación del pueblo burgalés, cuando mandó a las Diputaciones leonesas y castellanas, congregadas en el Parlamento de la provincia, salir de él para dirigirse al Alcázar Real, donde, al mismo tiempo que expusieron su inquebrantable propósito de mantener a todo trance la intangible soberanía de la Patria, solicitaron con igual decisión una amplia descentralización económico-administrativa, que permitiese libre desenvolvimiento de los Municipios y de las provincias, solas o mancomunadas, porque no era privativo de cierta región, sino cáncer que agotaba a toda España, el grave mal que servía de pretexto a egoístas imposiciones de separatismo.

Para contribuir a esta obra de renovación, las Diputaciones de la Liga de las provincias castellano-leonesas se congregaban a los pocos días en Segovia, convocadas por esta Corporación, redactando las bases que, a juicio de las mismas, podían servir de cauce para el desarrollo de la vida municipal, provincial y regional; bases que inmediatamente fueron presentadas al Parlamento español, donde, como tantas otras de interés nacional, quedaron relegadas al olvido.

Por el examen de las mismas, en los documentos que se acompañan, podrá observar V. E. el elevado espíritu que guiaba nuestros propósitos: hacienda propia, supresión del contingente, reducción a la mitad del número de diputados, cese automático por falta de asistencia a las sesiones, responsabilidad de sus actos, exigible a petición del ministerio fiscal, elección por sufragio universal, y, si fuera ésta por toda la provincia, aplicando la representación proporcional, etc.

Por lo que se refiere al aspecto regional, se creyó indispensable afirmar primeramente la personalidad de la provincia para el desenvolvimiento exclusivo de los intereses morales y mato-

riales, desligándola así, en todo lo posible, de la vida municipal, para matar toda función política de las Comisiones provinciales.

Así fortalecida la provincia, se la reconocía el derecho a organizarse en región; pero estimándose que esta facultad, que podía ser fecunda para el futuro desenvolvimiento de actuaciones coordinadas, constituiría una remora y sería más bien origen de disensiones y pugilatos, estableciéndose la región por ley y a base de una demarcación previamente establecida, que nunca podría aspirar, aun entre las provincias más afines, a encontrar unidad completa de realidades de vida que pudieran ser encajadas en un molde único.

Numerosos ejemplos de ello ofrece esta provincia en la acción conjunta que con sus hermanas desarrolló en los aspectos agrario, de comunicaciones ferroviarias y retiro obrero, manteniendo con algunas un régimen de perfecta mancomunidad, mientras que simultáneamente y para otros fines, encontraba con las mismas disconformidad y hasta contraposición de intereses.

Con esa libertad de asociarse para fines concretos, se entendió que iríanse dibujando los contornos de las regiones florecientes, y por otra parte, a aquellos inconvenientes que creímos ver para la implantación automática de la región, se agregaba el temor de un grave peligro, si se otorgaba ésta con facultades y demarcación propia en alguna porción del territorio nacional.

Por lo expuesto, la Diputación de Burgos, en nombre de la provincia, declara la viva satisfacción con que ha visto que la anhelada y radical reforma de la administración local vaya por fin a ser implantada por el Directorio; felicitándose al mismo tiempo y de una manera especialísima, del afortunado propósito expuesto por el mismo en reciente nota oficiosa, de no abordarla sin antes oír a las mismas Diputaciones, pulsando y recogiendo todas las realidades de la vida local que, como garantía de acierto en la difícil y trascendental empresa, han de ser tenidas en cuenta, a fin de amoldarlas a la nueva ley que las regule y encauce.

Sólo con este elevado fin ofrece a V. E. la Excmo. Diputación de Burgos su modestísimo concurso para esa obra fundamental de la renovación española, y por estimar que bien merecen ser consultadas y tenidas en cuenta provincias y regiones que, orgullosas también de sus fueros peculiares y típica legislación, no les reclaman como suyos, por anteponer a ellos y haberlos antes fundido en los ideales y sagrados intereses de la Patria, aunque tampoco quisieran que, dentro del territorio español, prevaleciesen privilegios, siempre odiosos y perjudiciales para quienes los soportan.

En estos momentos, de necesaria revisión de actuaciones, también quisiéramos, y respetuosamente solicita la Diputación de Burgos, que fuera detenidamente investigada la suya, y no precisamente para satisfacer el legítimo deseo de que con ello pudiera ser ratificado el honroso título de Diputación modelo, con que se la distingue, y que orgullosa comparte con otras Corporaciones hermanas, sino para que se pusiera de relieve el esfuerzo que tuvieron que realizar estas provincias pobres y eminentemente agrarias, al tener que desenvolverse dentro de una ley arcaica y oprimidas además por el Estado, sólo atento a la imposición constante de cargas, para pago de servicios que este implantaba, aumentaba y regía, con-

sumiendo en ellos el escaso erario provincial, formado a costa del sacrificio de los pueblos y sin que el organismo Diputación pudiera atender por esa causa a su principal fin, el cuidado y fomento de la primordial fuente de riqueza suya, que es la agraria.

Sólo una austeridad administrativa, rayana en la miseria, pudo realizar el milagro de que viviesen en Castilla estas Corporaciones, y algunas, como la Diputación de Burgos, sin haber acudido al crédito.

Nosotros que reiteradamente hemos demandado y que ahora ratificamos una vez más la disolución de las Diputaciones, antes que continuar en tal estado, creemos estar autorizados para que en la renovación de este esencial organismo, intermedio entre el Estado y el Municipio, se tengan muy en cuenta todas las modalidades, aspiraciones e intereses de provincias, a las que se llevó al mayor grado de postración y que, entre otros muchos interesantes datos comparativos, lo revela de modo elocuentísimo el siguiente:

La provincia de Burgos, con doble extensión territorial que entre tres provincias de régimen foral, no llega a tener de presupuesto MILLON Y MEDIO DE PESETAS, mientras el de aquellas, excluido el pago del conciergo, se eleva a la cifra de treinta y cinco millones en números redondos.

Por cada habitante se paga al Estado y a la provincia respectivamente en:

	Estado	Diputación
Alava	10'28	21'48
Guipúzcoa	9'33	34'77
Vizcaya	13'11	46'44
Burgos	24'43	3'95

Con lo expuesto, y reiterando el ofrecimiento de nuestro modesto concurso para el caso de que V. E. ordene sean oídas las Diputaciones acerca de los puntos concretos que tenga a bien señalar, hacemos fervientes votos para que el mayor acierto corone la magna empresa de regeneración nacional que se propone el Directorio, cuya vida guarde Dios muchos años.

Burgos para Madrid a 19 de Octubre de 1923.

Por acuerdo de la Comisión provincial en nombre de la Diputación: el presidente de la Diputación, *Rodrigo de Sebastián*. El vicepresidente de la Comisión provincial, *Victorino del Val*.—Los diputados *Juan Merino*, *Amadeo Rilova*.—El secretario, *Pedro Tena*.

El somatén español

Leemos en la prensa las interesantes líneas siguientes:

Bravamente y con tenacidad digna de los mayores elogios está luchando el Directorio por suprimir las ficciones que ahogaban a las fuerzas vivas de España; quiere, y lo está consiguiendo, romper todos los recipientes vacíos que lucían preciosas etiquetas. Pero al intentar con la creación del Somatén Nacional, constituir una fuerza real y positiva, con la vida y contenido propios, le ha faltado, quizá por desdado, utilizar el medio oportuno que es la propaganda, o la publicidad para llamarlo por su nombre técnico.

Mucho peor será que falte el suficiente valor para reconocerlo así, y que se dé por constituido sin que el pueblo haya entrado en él; entonces vendríamos a caer en el defecto con tanta razón censurado en el régimen que acaba de morir; un nuevo fracaso de bazar, que luce una elocuyente etiqueta, y que está lleno de viento.

Nunca será posible crear con verdadero contenido organizaciones numerosas, masas de opinión, corrientes ciudadanas, y mucho menos abreviando todo lo posible el factor tiempo, sin que primero se ponga el impulso motor en inmediato contacto con las individualidades que han de actuar en determinado sentido.

En el ramo de la Economía, es esto una verdad inconcusa practicada por todo el mundo; poco a poco va invadiendo las demás esferas de la actividad humana, hasta el punto de que en algunos países, como Norte-América, se puede decir que es clave de la vida en todos los órdenes.

Pudiera admitirse que si el espíritu ciudadano hubiese tenido en España el máximo de virtualidad se hubiera podido crear el Somatén por un simple decreto. Pero en tal caso no hubiese sido preciso crearlo.

Pero siendo precisamente el Somatén uno de los medios excogitados para hacer salir a los españoles de la abstención ciudadana y sacudir la modorra que les domina, es un contrasentido dar por hecho lo que con la creación del Somatén se trata de conseguir.

Es necesario por consiguiente, acudir sin pérdida de tiempo a la propaganda; que el Directorio progrogue todo lo que sea preciso el plazo para la constitución del Somatén Nacional, y lanzarse decididamente al campo de la propaganda sistemática, constante, tenaz, amplísima y poner a contribución todos los medios para ello: la palabra, la pluma, el dibujo, hojas volantes, carteles, anuncios...

Gran Funeraria de CASPE
Casa fundada en 1890

En esta Casa se construyen desde las arcaas fúnebres más suntuosas, hasta los féretros más humildes.

Fabricación de todo género de aparatos de viaje, con especialidad en cajas para viajeros.

Mayor Principal, 168
Teléfono de Madrid: Valverde, 14

Successor de

Ibáñez
DENTISTA

Mor a Pal., 55 Teléfono 112

Cuesta Ceinos
MÉDICO - DENTISTA

Mayor Pral., 94, 2.ª izquierda

LANAS

Soy comprador; dirigirse a Demetrio Casañé, Palencia.

Buena colocación

A Molinero o Panadero que aporte algún capital, se le dará el interés corriente y la mitad de los beneficios y un sueldo apropiado, de una Fábrica de harinas y Panadería en sitio de gran porvenir. Informes en esta Administración.

Señora ó Señorita

Se necesita para un despacho y que sepa coser á máquina.—Informarán en la Administración de este periódico.

CLASES

de Alemán - Inglés - Francés

Se darán desde las nueve de la noche, a diez.

Dirigirse a la Avenida del General Pral 24.

Gran Café Royal

Se reciben diariamente sabrosísimos mariscos.

INFORMACION LOCAL

DEL AYUNTAMIENTO

Se anulan las concesiones de asistencia médica para proceder a la formación de un nuevo padrón de pobres.

La sesión de ayer

Anoche a las siete quedó reunida en sesión ordinaria semanal nuestra Corporación municipal, bajo la presidencia del Alcalde señor Fuentes Tapis.

Asistieron a la reunión los concejales señores Diez, Tinajas, Gallego, Ojeda, Fernández (O.), Fernández (B), Medina, Roldán, Bertolín, Román, Pastor, Barrenechea, Melero, Coterrilla y Zarzosa.

Fué leída y aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Asuntos de obras

Se concedieron los siguientes permisos para la ejecución de obras particulares:

A doña Basilia Burgos, para revoquear la fachada de la casa número 7 de la calle de Eduardo Dato; a don Fernando Morrondo, para edificar una casa en terrenos colindantes con la Laguna Salsa, según los planos que acompaña, firmados por el Arquitecto don Alberto Gallego, haciendo constar el Alcalde que esta construcción está ya comenzada. A don Leoncio Curieses, para realizar obras interiores en la casa número 24 de la calle de Gil de Fuentes. A don Mariano Baldaños, para realizar también obras interiores en la casa de su propiedad sita en Allende del Río. Asimismo para reparar una cornisa en la casa número 157 de la calle Mayor Principal. A don Eduardo G. Rubio, para ensanchar una puerta cochera en la casa número 5 de la plazuela de San Miguel.

Se desestimó una solicitud presentada por don Joaquín Rodríguez, para realizar obras de reforma en la casa número 5 de la Avenida de la República Argentina en la parte accesoria a la calle de Los Tintes, toda vez que esta casa, por la citada calle ha de someterse a la línea oficial.

Se concedió una parcela de terreno en la «Laguna Salsa» para edificar una casa-habitación económica, al obrero solicitante Cándido Valdeolmillos, que en la construcción habrá de ajustarse a los planos y condiciones que por el Ayuntamiento se le entregarán.

Denuncias

Vistas las formuladas por la Inspección de Obras, se ordena, en la producida contra los propietarios de la casa número 19, de la calle de José Canalejas, que en la parte que da al Corral 2.º de la citada calle, se piquen los guarnecidos para que la examine el Arquitecto Municipal y se resuelva en justicia lo que proceda, en la casa número 13, de la calle de Gil de Fuentes, y también en su parte accesoria al Corral del mismo nombre, que se proceda inmediatamente al revoque de la fachada.

Para estudio

Se acordó quedase ocho días sobre la mesa un proyecto formulado por el Arquitecto Municipal, destinado a corregir los defectos de construcción en las casas que se vienen edificando en la «Laguna Salsa», así como un plano de urbanización de aquella zona, que será estudiado an-

tes de su aprobación por los señores concejales.

De Beneficencia

La Comisión de Gobierno presentó una proposición que fué aprobada, anulando el actual padrón de familias pobres con derecho a asistencia médico-farmacéutica gratuita e indicando la necesidad de formar uno nuevo, en el que queden salvados en beneficio del Ayuntamiento y de las mismas familias necesitadas, cuantos abusos y anomalías se han notado en el actual:

Dicha proposición abarca los extremos siguientes:

1.º Se consideran desde hoy caducadas cuantas concesiones de derecho a asistencia médico farmacéutica gratuita fueron concedidas por los Ayuntamientos anteriores.

2.º A partir de la aprobación de esta proposición, se comenzará a confeccionar un nuevo padrón de familias pobres, admitiéndose a tal efecto solicitudes de los interesados durante los días que restan del mes actual y durante todo el próximo mes de Noviembre.

3.º La Comisión de Gobierno estudiará detenidamente los expedientes y solicitudes, formando con la aprobación del Ayuntamiento el padrón de pobres que en lo sucesivo hayan de disfrutar de los beneficios de asistencia médico-farmacéutica gratuita.

4.º Con objeto de que no queden desatendidos los servicios de Beneficencia municipal, el Alcalde ordenará a los médicos de la misma, que continúen prestando sus servicios y atendiendo con la solicitud debida a todos cuantos enfermos tengan en la actualidad y que se hallen incluidos en el padrón de familias pobres.

Esta proposición quedó por unanimidad aprobada, después de atinadas observaciones del señor Diez.

Otros asuntos

Se concedió previo informe favorable del señor Capellán, una sepultura a perpetuidad en el Cementerio Católico a don Valentín Pino López, que la tenía solicitada.

Quedó enterado el Ayuntamiento de una comunicación del Gobierno Civil de la provincia, aprobando el presupuesto extraordinario formulado por la Corporación para cubrir distintas atenciones de la misma en lo que resta del actual año económico.

Se dió lectura a una comunicación de la Delegación de Hacienda, trasladando el fallo del Tribunal gubernativo en la reclamación producida por don Jesús Martín y don Demetrio Casañé, contra el acuerdo de este Ayuntamiento, por el que se anula el recaudo en esta Delegación de Hacienda y se aprueba el adoptado por la Corporación municipal, ordenando se consideren libres de todo gravamen de consumos los aceites pesados de creosota con destino a los motores Diesel.

A continuación y ante la solicitud presentada por los señores Hijos de Ortega y Suazo, se acordó la devolución a dichos señores de la cantidad de

de 10.420 pesetas, que como depósito provisional consignaron en la Caja municipal a los efectos del anterior recurso, acordándose también se les devuelvan los recibos que obran en poder de la Administración de Consumos y ordenando a ésta que en lo sucesivo no se cobre cantidad alguna por la introducción de los citados aceites.

Por último, el Ayuntamiento quedó enterado de una comunicación del Inspector provincial de Sanidad, en la que se advierte a la Corporación que al conceder terrenos para la construcción de casas baratas se atenga a la R. O. recientemente publicada sobre el particular.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Los precios de las subsistencias Un bando de la Alcaldía

Referente a la importante cuestión de las subsistencias, por la Alcaldía se ha fijado hoy al público en los sitios de costumbre, el bando siguiente:

DON NATALIO DE FUENTES TAPIS, Alcalde Constitucional de esta Ciudad de Palencia HAGO SABER:

Que a fin de establecer una tasa de carácter general a la que han de sujetarse los vendedores al hacer sus transacciones con el público y poner coto a los abusos que sobre este particular se vienen cometiendo, me veo obligado a dictar las siguientes disposiciones que habrán de tenerse en cuenta dentro de este término Municipal, para su más exacto y fiel cumplimiento:

1.º En todos los establecimientos en que se vendan artículos de primera necesidad, habrá de colocarse una lista expresiva del precio de cada uno de tales artículos, de forma y modo que pueda leerse bien, desde el exterior del Establecimiento.

2.º La inobservancia de lo ordenado en la disposición que antecede será corregida por mi Autoridad con la multa de cincuenta pesetas la primera vez, y en caso de reincidencia se pasará el tanto de culpa a los Tribunales por resistencia al cumplimiento de esta Alcaldía.

3.º Queda terminantemente prohibido emplear en la envoltura de los artículos que se hayan de utilizar para comer, papel impreso o que haya sido usado con anterioridad, quedando asimismo obligados los expendedores de todos estos artículos, a tenerles cubiertos con gasa blanca y en sitio que no esté al alcance de la mano del comprador.

4.º Toda defraudación en el peso o en la calidad de los artículos de comer, beber y arder, será castigada por esta Alcaldía con el máximo de multa que la ley me autoriza imponer, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter criminal, que pudieran exigirse por defraudación y estafa.

5.º Con el fin de establecer la tasa de los artículos de consumo que se detallan a continuación, esta Alcaldía, convenientemente asesorada, ha fijado los precios de venta que a continuación se indican:

Acetate Andaluz, 2 pesetas litro; ídem ídem, 2'20 kilo; azúcar blanquilla, 1'75; alubias blancas, 1'20; ídem pintas, 1'10; bacalao escocia 2'25; ídem noruega, 2; ídem ídem segunda, 1'85; ídem ídem tercera,

1'60; garbanzos corrientes, 1'00 ídem regulares, 1'20; ídem finos, 1'30; ídem buen tamaño, 1'40; ídem gordos, 1'50; lentejas, 1'20; patatas, 0'25; bujias, 2'35; petróleo, 1'20 litro; jabón verde, 1'20 kilo; ídem barra pinta, 1'40; arroz corrido, 0'70; leche, 0'60 litro; huevos, de Octubre a Febrero inclusive, 3 pesetas docena; ídem de Marzo a Julio, 1'75; ídem de Julio a Octubre, 2'50; pan de primera, de los establecimientos, 0'55 kilo; ídem segunda, 0'50; carbón vegetal, puntal de 46 kilogramos, 9; carbón de Ulla, ídem ídem, 4'50; ídem de antracita ídem 5; ídem de Koc, 4.

De la cooperación del vecindario depende principalmente el éxito del cumplimiento de las disposiciones que anteceden, denunciando sus infractores a la guardia Municipal, quien a su vez lo hará a esta Alcaldía, para corregir enérgicamente las transgresiones de este Bando.

Espero pues, del vecindario que libre de todo prejuicio y secundando la labor que las Autoridades vienen haciendo en este y otros particulares, colabore con ellas, prestándolas su decidida ayuda, con el fin de que las disposiciones que de las mismas emanen, tengan en los vecinos los más decididos colaboradores.—Palencia, 24 de Octubre de 1923.—NATALIO DE FUENTES

«LA EQUITATIVA»

(Fundación Rosillo) Sociedad Mercantil de seguros sobre la vida, a prima fija y bajo régimen mixto.

Cesionario en España de «LA NEW-YORK LIFE INSURANCE CO.»

BAJO LA INSPECCIÓN DEL ESTADO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Presidente—Excmo. Sr. Marqués de Urquijo y de Bolárque.

Vice-Presidente—Excmo. señor Conde de Rosillo.

VOCALES

Excmo. Sr. Marqués de Aldama—Sr. D. Fermín Rosillo—Sr. D. Fernando Rosillo.

Banqueros Depositarios y cuentas corrientes

BANCO DE ESPAÑA, BANCO URQUIJO, BANCO CENTRAL

Representación provincial:

Manuel Díaz-Caneja

Antonio Maura, 11.—PALENCIA

Berlina Seminueva y guarniciones, véndese barata. Informarán en esta Administración.

Audiencia

Dos años, once meses y once días de presidio solicitó hoy el ministerio fiscal, para el procesado Angel Merino Montes, como autor de delito de robo, por haber penetrado el 12 de Noviembre del año anterior, en la casa que en el pueblo de Polvorosa habita Eusebio Merino, apoderándose de 16 pesetas que había en un arca, las que fueron recuperadas.

La defensa a cargo de don Alberto Gómez Arroyo, sostuvo que los hechos solo constituían el delito de hurto, por no hallarse justificado que el procesado penetrara en la casa por otra vía que la ordinaria.

**

Mañana a las once tendrá lugar el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Saldaña, contra Balbino Gómez Marcos y cuatro más por robo.

Abogado, don Eleuterio Isla. Procurador, don Mariano Gómez Arroyo.

Teatro Principal

Lista de la Compañía del Teatro Rey Alfonso de Madrid que dirige el primer actor Pedro Zorrilla.

ACTRICES

Astor, Amparo; Casteig, María; Cañete, María; De los Ríos, Josefina; Ferrer, Juanita; Medina, Esperanza; Mira, Salud; Pacheco, Filomena; Ramírez, Amelia; Sabater, María.

ACTORES

De los Ríos, Adolfo; García, Ubaldo; Lorente, Enrique; Marcos, José; Muñoz, Juan de Dios; Pidal, José M.; Roa, Joaquín; Rubio, Pedro; Tovar, José María; Zorrilla, Pedro.

Se abre un abono a DIEZ FUNCIONES VERMUTS, que se celebrarán a las SEIS Y MEDIA los días del 27 de Octubre al 5 de Noviembre de 1923.

Las condiciones para el abono incluidos los impuestos son las siguientes:

Palcos bajos sin entrada, ptas. 150

Butaca con entrada..... id. 30

«LA HIGIÉNICA»

Gran Peluquería Mayor 107 Teléfono 103 Lavabos y duchas de agua corriente Estufa de desinfección. Masajes americanos. Masaje eléctrico americano «Rayos Violeta» Calefacción a vapor.

Constructores y Maestros de obras!!

En la fábrica de piedra artificial de Jerónimo Arroyo 38 y 41

Cemento Cangrejo 6'30 ptas. saco de 50 kilos

Yeso fino cernido 8'00 " carga

" Blanco 7'20 " "

" Tosco 6'00 " "

Pedidos y correspondencia: Mayor, 75, PALENCIA

Madera y Serrín

Hay grandes existencias de madera de pino seca en trozos pequeños, y serrín sirviendo a domicilio en cantidades de 100 kilos en adelante.

Talleres de JOSÉ GALLEGO RUIPERÉZ Cervantes N.º 9, TELEFONO N.º 76

NOTICIAS

El oficial mayor de Secretaría del Ayuntamiento de esta capital, señor Muro, ha recibido esta carta del Subsecretario de Gobernación, en la que por encargo del señor Presidente del Directorio le manifiesta que se tendrán muy en cuenta los deseos de los funcionarios municipales referentes a que se les equipare a los del Estado, con el mejor propósito de ver si hay posibilidad de atenderles.

El señor Muro, ha contestado a dicha carta agradeciendo la buena disposición de la superioridad en favor de los empleados de Ayuntamientos.

Dr. Diaz-Caneja OCULISTA

Consulta diaria de 11 a 1 Plazuela de la Catedral, núm. 15

La cuestión de los transportes

La Cámara de Comercio de esta capital ha hecho suya la solicitud que los comerciantes e industriales palentinos tenían redactada para elevar al Directorio ofreciendo soluciones concretas al problema planteado en esta estación por la escasez de vagones y otras irregularidades que consiente la Compañía del Norte

Se arrienda

El molino y fábrica de luz eléctrica de Macintos que da luz a Villoldo, Castrillejo y Torres de los Molinos. Para tratar de precio y condiciones, dirigirse a la Administración de este periódico

Se vende

Una cerda preñada de dos meses que pesará aproximadamente 18 arrobas, un cerdo de 10 o 11 arrobas aproximadamente. Para tratar, con el dueño, Carretera de Grijota, línea de León. Agustín Meneses Caballero.

CARMEN PENA

Ha regresado de Madrid, habiendo adquirido una elegantísima colección en Modelos de sombreros para señoras, señoritas y niñas. Exposición desde el lunes al sábado próximos, en su casa: Mayor pral. 26. 2.º

INFORMACION AGRICOLA Y MERCANTIL

Jueves 25 Octubre Precios del día

Mercados

PALENCIA, 25 Ninguna variación de interés se nota en la marcha de los negocios cerealistas.

De los demás mercados de la región se reciben notas pesimistas respecto al precio del trigo, pues se viene pagando alrededor de los 66 reales fanega de 92 libras cantidad que no compensa los trabajos de producción.

Para los demás cereales se registran los precios siguientes: Trigo, a 65 y 66 reales fanega de 92 libras, cebada, a 31 y 32; centeno a 51, avena, a 22 y 23; yeros a 54 y 55; titos, a 56 y 57.

La orientación del mercado, muestra a los vendedores muy retraídos.

Huerta en venta

Se vende una huerta en la carretera del Monte de esta ciudad. Informará Guillermo del Paso.

Jabón Chimbo

El mejor para lavar la ropa, por su esmerada elaboración y los componentes de su fabricación. Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropear la ropa que con él se lava.

RIOSECO, 25.

En el detall entraron 400 fanegas de trigo que se paga on a 67 y 68 reales 94 libras; hay ofertas de partidas a 70 reales 94 libras y se pagan a 68 y 69; cotizase el centeno a 50 reales 90 libras; cebada a 35 las 70; avena a 24 la fanega; yeros a 64. Valen las patatas a 14 reales arroba. Mercado flojo.

VALLADOLID, 25.

Mercado del Arco—Entraron en estos depósitos unas 200 fanegas de trigo.

Se pagó la fanega de trigo de 94 libras a 69 reales (pesetas 39'89 los 100 kilos).

Mercado del Canal.—En estos almacenes entraron unas 300 fanegas de trigo, pagándose la fanega de trigo de 94 libras a 68'50 reales (pesetas 39'89 y 39'60, respectivamente, los 100 kilos).

BARCELONA, 25.

Trigos.—Cotizanse: Candeales Castilla, de 40 a 43; candeales Mancha, de 41 a 42; Extremadura blanquillos, de 37 a 38.

Todo pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen.

Harinas.—Cotizase: extra blanca superior de 62 a 64; extra blanca corriente de 60 a 61; extra fuerza, de 76 a 80 pesetas los 100 kilos sobre carro.

La Oriental

Vende de la propia cosecha, vino clarete fino, de Rioja; tinto Rioja y Aragón, (sin adición de yeso ni materia colorante, por no estar encabezados). Aceites y jabones de 1.ª calidad Escobones de brezo a cinco pesetas docena. MAYOR PRAL. 231 fojo 231.

EXITO GRANDIOSO

El Agua Florida ROSINA para el caballo, es el preparadísimo perfecto que se conoce. Ni produce el negro carbón de los tintes, ni los tonos rojos y amarillos de las aguas progresivas conocidas volviendo el caballo a su color primitivo. Se usa con las manos, pues no mancha ni perjudica. No tiene nitrato de plata. Venta en la Droguería de don Natalio de Fuentes y don Dámaso García.

EL MEJOR PIENSO Y MAS ECONOMICO para ganado vacuno es el

BAGAZO DE LINAZA

De venta en los Almacenes de la Compañía Comercial Palentina AVENIDA DE MANUEL RIVERA PALENCIA



La actuación del Directorio Militar

Noticias de Marruecos

Parte oficial

El alto comisario de España en Marruecos, comunica lo siguiente:

Zona oriental.—La aviación arrojó hoy 32 bombas de trilita sobre el poblado de Beni-Buyarri del llano.

Hoy ha vuelto a reconocer el frente, arrojando otras 16 bombas.

Hoy no se han celebrado los acostumbrados zocos.

Los aviadores arrojaron cuatro bombas sobre el morabito de Ben-Ulizez, donde observaron pequeñas concentraciones enemigas.

Zona occidental.—Sin novedad.

Fallecimiento del Jalifa

Detalles de la muerte

Dicen de Ceuta que la enfermedad que aquejaba al jalifa que se atribuyó a una maniobra criminal del gran visir Ben-Azus, se agravó considerablemente en los últimos días, haciendo imposible el propósito de trasladarlo a España para encargar su curación a alguna notabilidad médica.

Durante la madrugada última el jalifa se agravó de tal manera, que el doctor Ariñena, que le asistía, previno a las autoridades sobre su muerte inminente.

A pesar de los auxilios de la ciencia, el jalifa murió durante las primeras horas de la tarde de ayer.

En el momento de fallecer se hallaba rodeado de las personas de su familia, el representante del Majzen y otras altas personalidades del protectorado.

Muerte sentida

La noticia de la muerte del jalifa, que circuló rápidamente, ha producido penosa impresión entre los españoles, pues el finado era muy sincero amigo de España.

Preparando el entierro

Se tiene noticia de que hay el propósito de tributarle honores reales en el acto del sepelio.

Probablemente formará parte de la presidencia del duelo, representando al rey, el infante don Carlos.

Se alquila En la calle Mayor Antigua 35, corralón, depósito, cuartos y modesta vivienda. Informes, Independencia, 9, 2°.

La Hernia

Su curación y contención con el vendaje BARRERE DE PARÍS adoptado por el ejército francés.

Herniados Con los malos bragueros se sufren tres cosas: molestias, desarrollo de las hernias y la amenaza un día de extrangulación.

Para evitar estos peligros pensad en serio y elegid bien vuestro aparato, adoptados lo antes posible el CURATIVO Y CONTENTIVO DEL DOCTOR BARRERE DE PARÍS.

Con este cómodo y universal aparato, vuestras hernias por voluminosas que sean, serán por completo suprimidas.

Es mejor prevenir que curar
Nuevas fajas BARRERE para las enfermedades del vientre, riñón, hígado, etc., y las MAILLOT para caballero.

Aproveche usted el pasaje del especialista de la casa de PARIS-MADRID que recibirá personalmente en Madrid todos los días, Montera, 33, principal y en:

Palencia, viernes 26, Central Hotel Continental; Valladolid, sábado 27, Sucursal Rinconada, 32, señor Bello; Medina del Campo, domingo 28, F. La Castellana; Segovia, lunes 29, H. Victoria.

Actualidad informativa

Despachado con el Rey

A las once y diez llegó a Palacio el marqués de Estella, saliendo a las once y media, sin hacer manifestaciones a los periodistas que le esperaban a las puertas del Regio Alcázar.

Audiencias

Después de despachar el Monarca con el señor Primo de Rivera, recibió varias audiencias, entre ellas la del embajador de los Estados Unidos y el agregado militar.

Gestiones con el Directorio

Se hacen gestiones cerca del Directorio para conseguir que el real decreto que hace incompatibles los cargos políticos con los de consejeros y abogados de las Compañías y Empresas que tengan relación con el Estado, no se haga extensivo a los consejeros que ya estaban nombrados antes de haber sido ministros, en consideración a que el cargo de consejero no puede tomarse como un nombramiento hecho para buscar la influencia política.

Felicitación de Alhucemas

Desde Torrelodones, donde se encuentra, ha enviado un telegrama de felicitación a la reina doña Victoria, el señor marqués de Alhucemas.

En este despacho, el señor García Prieto, además de felicitar a la Soberana, expresa su sincera y leal adhesión a la Monarquía.

Los alquileres

El Directorio tiene en estudio una disposición en virtud de la cual se rebajarán en un 40 por ciento el precio de los alquileres de las viviendas.

Un suicidio

Esta mañana se personaron en un hotelito de la calle de Alfonso XII, varios agentes de Policía para proceder a la detención de Manuel García Gómez, funcionario cesante del mismo Cuerpo.

El señor García, después de enterarse del objeto de la visita, pidió permiso a los agentes para cambiarse de ropa, y entrando en el cuarto de baño, se disparó un tiro en la cabeza, muriendo a los pocos momentos.

Reunión clandestina

Dicen de Bilbao que enterada la autoridad de que una sociedad clandestina de panaderos celebraba frecuentes reuniones, se

personó en el domicilio donde éstas tenían lugar, y sorprendió a varios patronos.

Por las gestiones practicadas se supo que los patronos aceptaban letras de 2000 pesetas, las cuales se las presentaban al cobro si no cumplían alguno de los acuerdos adoptados en las reuniones.

El juez se incautó de bastantes letras que importan una considerable cantidad, y ha dictado auto de prisión y procesamiento contra quince patronos, acusados del delito de estafa.

Algunos de estos patronos son personas conocidísimas en la capital.

Visita de Inspección

El presidente de la Diputación de Bilbao ha ordenado que se gire una visita de inspección a los Ayuntamientos de Valmaseda y Orduña.

Un reglamento

Se ha dictado el reglamento por el cual se regirá la Junta del Comercio español en Ultramar.

En libertad

Dicen de Gijón que ha sido puesto en libertad el chófer que conducía el automóvil que ocuparon los pistoleros que asaltaron la Sucursal del Banco de España en aquella ciudad.

Un entierro

Dicen de Tetuán que se ha verificado el entierro de los dos artilleros muertos por los moros en los pasados días.

Presidió el acto la autoridad militar y asistieron más de trescientos jefes y oficiales.

Repatriados

Dicen de Algeciras que ha llegado a aquella ciudad el regimiento de Victoria, de guarnición en Salamanca, para donde saldrá en seguida.

Un indulto

En Cartagena reina el propósito de pedir a los reyes, cuando visiten aquel departamento, el indulto de alguno de los reclusos que cumplen condena en aquel penal.

Notas biográficas

El jalifa Muley Mehedi, era uno de los hermanos del actual Sultán de Marruecos e hijo de la favorita Játima.

La enfermedad que le llevó a la muerte fué una afección tuberculosa, profundamente agravada a consecuencia del envenenamiento de que fué objeto en Mayo último

Désde el día 27 de Abril de 1913, ejerció en nuestra zona de influencia el cargo de jalifa, desde el cual demostró siempre gran cariño y respeto a España, a la cual sirvió lealmente facilitando nuestra misión en el Protectorado.

Detenidos

Han sido detenidos, por irregularidades observadas en el ejercicio de sus funciones, el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Villamanán (Orense).

Benavente en Zaragoza

Comunican de Zaragoza que ha llegado a aquella capital el insigne dramaturgo, don Jacinto Benavente.

Fué recibido en la estación por las autoridades y representantes de las corporaciones y centros docentes.

Por la noche se le obsequiará con un banquete y mañana se celebrarán otros festejos en su honor.

Reina gran expectación por la conferencia que dará en el Ateneo, y son innumerables las cartas que recibe la Directiva solicitando invitaciones para asistir al acto.

Casa de Correos

Dicen de Ceuta que se ha inaugurado en aquella capital, la nueva Casa de Correos, instalándose la Caja Postal, que desde el primer momento empezó a funcionar.

A plenario

Comunican de Barcelona que el capitán don Vicente Bergen ha elevado a plenario la causa instruida contra Mateo San Martín, por agresión a la fuerza armada.

En libertad

También comunican de la ciudad condal que han sido puestos en libertad, por no resultar cargos contra ellos, siete de los detenidos con motivo del asalto a la Caja de Ahorros de Tarrasa.

Mas detenciones

Dicen de Valencia que ha ingresado en la cárcel el presidente de la Junta del Matadero, por resultar graves cargos contra él en el expediente que se instruye con motivo de las irregularidades cometidas en aquella dependencia municipal.

Una audiencia

La Junta de obras del puerto de Huelva ha pedido hora al señor marqués de Estella, para visitarle, con objeto de pedir que se intensifiquen las obras de construcción de aquel puerto.

Imp. EL DIARIO PALENTINO



LA MAQUINA PREDILECTA.—Compárese el trabajo de esta maquina con cualquier otra marca y se convencerán que es la más completa.
Pdale a prueba al agente exclusivo en Palencia y su provincia
Santiago Morrondo
Teléfono, n.º 20
Mayor pral., 166.

Banco Castellano
VALLADOLID, PALENCIA, SEGOVIA Y ZAMORA
CAPITAL 6.000.000 de pesetas
(Completamente desembolsado)
FONDO DE RESERVA: 2.530.000 pesetas.
Sucursal de Palencia
(Consejo de Administración)
Presidente: Excmo. Sr. D. Bilio Calderón Rojo
Vice-presidente: Excmo. Sr. D. Angel Merino Ortiz
D. Manuel Polo Sánchez
D. Luis Calderón Martínez de Azcoitia
D. Zoilo Zuazogaitia y Arana
Descuentos.—Negociaciones.—Cuentas corrientes.—Préstamos.—Créditos.—Compra-venta de valores.—Cambio de monedas y billetes extranjeros.
Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias
Cuentas CORRIENTES CON INTERÉS
CAJA DE AHORRO
Interés, 3 y medio por 100 anual.
Funciona diariamente en la horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.
Horas de despacho, de 10 a 14.

Banco Herrero
PALENCIA
CAPITAL: Quince millones de pesetas
Cuentas corrientes: 3 por 100 anual
Unico BANCO que abona este interés en la plaza
Caja de Ahorros: 3 y 1/2 por 100 anual
Cajas de alquiler. Servicio especial muy económico que hasta la fecha sólo tiene este Banco, para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., instaladas al efecto en su local, con todas las seguridades que la experiencia aconseja

UNDERWOOD
EL CAMPEÓN MUNDIAL DURANTE 17 AÑOS CONSECUTIVOS
Admirable por su sencillez, rapidez, pulcritud y solidez
CA. GUILLERMO TRUNGER SA
Aparado 298. Barcelona.
Sucursal en Valladolid, Plaza Mayor 51
50.000 referencias en España

En la Fábrica de yeso "LA PALENTINA" de JOSE PEDROSA GARCIA
se vende el cemento "CANGREJO"
a precios limitadísimos, según cantidades.
Teléfono 128. Rápido suministro a las obras
Venta de carbones a por mayor
Transportes por autocamión

Formula patentada en España
Para hacer espejos.—Todos pueden fabricar espejos arreglar los manchados en casa.
No se necesitan aparatos, experiencia ni capital.
Fabrique espejos en horas perdidas y ganará dinero. Tengo fórmulas y procedimientos alemanes para todas las clases de propaga y industrias.—Consulte sobre lo que desea fabricar o reparar.—Pida Catálogo gratis.
Antonio Formoso Permuy
INVENTOR
Santa Catalina, 12. La Coruña.

AUTOMÓVILES

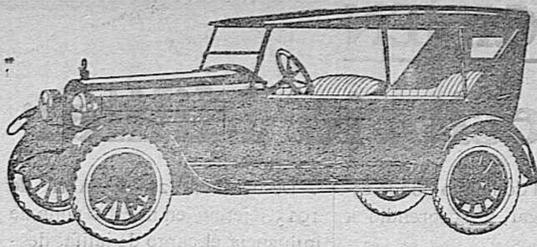


Y OTRAS MARCAS

CAMIONES

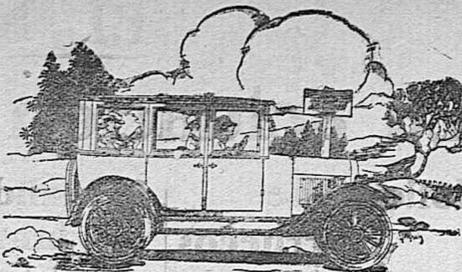
Piezas de repuesto.—Jaulas de alquiler.—Macizos.—Gran surtido de accesorios.
Coches de alquiler.—Aceites.—Taller de reparaciones.

No compréis sin visitar antes el
GRAN GARAGE::: AUTO SALON
de
Calderón y Mateo. Mayor Principal, núm, 2
Precios sin competencia



AUTOMOVILES

HUDSON



ESSEX CHEVROLET



Si piensa adquirir automóvil, no deje de probar estos. Su uso, a más de satisfacerle, le ahorrará mucho dinero. Llegará a donde y CUANDO se proponga.

Representante exclusivo para Palencia y su provincia

Antonio de Fuentes Tápis, Palencia

AEG-NITRA

ES LA PREFERIDA
POR SU ECONOMIA

AEG-NITRA

Valladolid, Miguel Iscar, núm. 3
Teléfono 551. Apartado 50.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA MEXICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, el 17, de Santander, el 19, Gijón, el 20 y de Coruña el 21; para Habana y Veracruz; salidas de Veracruz, el 16 y de Habana, el 20 de cada mes; para Coruña y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5 y de Cádiz, el 7; para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Valencia el 26 de Málaga, el 28 y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana y Veracruz regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 cada mes, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 10; 11 de Valencia el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, y Habana, salida de Colón, el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabelle y la Guayra, Puerto Rico Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 2; de Valencia, el 3 de Alicante, el 4, de Cádiz el 7; para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Cádiz de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2; haciendo las escalas de Canarias y Portugal.

SALDISTAS

¡¡¡Ojo que es una ganga!!!

Se venden 600 pares de calzado, todos juntos para caballero y señoras y niños, fuertes y hechas a mano, a precios baratísimos.—Para tratar y verlas en la Zapatería de Apro Marín, calle Mayor pral. núm. 124—Frente al comercio de Pico, Palencia.

ANUNCIO

Se vende un par de mulas de cinco años, de siete cuartas de alzada; para tratar, pueden verse con su dueña; viuda de Aniano Jorde, e Herrera de Pisuegra.

Cuadras Se arriendan por un año cerca del ferrial de ganados.—Infórmará Serapio Sarabia, Carrión de los Condes.

Se arriendan Pastos de invierno en el monte de los Alfoces término de Baltanás. Para informes en dicho pueblo don Vicente ó don Daniel del Campo.

Se vende Un Alambique nuevo, lleva un año de trabajo; diez bocoyes, o ho tercercilas de cuatro y seis cántaros y todo lo perteneciente para trabajar el aparato, una yegua per herona cubierta de os caballos del Estado de seis dedos sobre la marca. Para tratar, en Villavieco y calle Gil de Fuentes, núm. 10. Palencia. Lchería Braulio Burgos.

Se desea arrendar Local espacioso para baile.—Infórmarán en esta Administración.

Se necesita Un Inspector pasante en el Centro San Isidoro.

Cazadores Vendo escopeta de dos tiros, fugo central, calibre 12, cañones acero cockerill con gatillos a la vista de retroceso.
Una perra de 13 meses seter, cruce irlandés y Liberal, un morral y demás accesorios de caza y una bucha de 3 años aparejada.
Infórmarán café Moderno, de 2 a 4, Palencia.

Ama de cría se ofrece para criar en casa de los padres.—Infórmará Josefa Salcedo, plazuela de la Catedral, número 14.

Se venden tronco de caballos, de lujo perfectamente enganchados y jóvenes, para tratar, Conde Garay, 19.

Se arriendan los pastos del Monte del Caballo, término de Valbuena de Pisuegra, para tratar véase en dicho pueblo, con Celso Mínguez.

Se vende un gramófono seminuevo con 22 discos.—Infórmarán en esta Administración.

Se vende una mula a prueba, de tres años y cuatro dedos de alzada. Para tratar con Pablo Gutiérrez, Revilla de Campos.

CURACION DE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS)

Treinta meses de grandes éxitos por toda España curando las hernias radicalmente en breve plazo

INTERESANTISIMO

para los heroidos y para los que sufren de vicios de conformación

El afamado técnico ortopédico constructor y eminente heroiólogo Francisco Mora, Director propietario de los grandes talleres de biantes de Ortopedia El Arte Moderno, San Justo, n.º 30 y en Valladolid, en el Hotel Inglaterra; el 26 en Palencia, Hotel C. el 27 en Paredes de Nava en el Circulo de Labradores, Plaza Mayor, el 28 en Villada, Café Restaurant Universal; el 29 en Sahagún, Hotel la Vda de Crespo; el 30 en Valencia D. Juan, Hotel Guernica; el 31 y el 3 en León, Hotel París.

El Aparato Ideal MORA es la última creación de la Ortopedia moderna mecánica científica; la segura eficacia de este aparato es el resultado radical para curar toda clase de hernias (Quebraduras) por voluminosas que sean, incluso las eventuales consecutivas a la curación.

Este aparato, cuyos positivos éxitos manifiesta desde su colocación es simplemente calmante de contención, sino que cura verdaderamente toda complicación grave y nuevos ataques, tan frecuentes tratándose de hernias, sin número de bragueros similares, cuyo único efecto, cuando se produce es solo ocultar momentáneamente las molestias pero no atacar la enfermedad radicalmente y evitando así de una vez para siempre las curas repugnantes y dolorosas. Esto solo lo consigue el Aparato Ideal (MORA) verdadero y prodigioso aparato sin igual para esta grave enfermedad.

Piernas, brazos y manos artificiales.—Aparatos para corregir las desviaciones externas e internas de las rodillas y pies.—Corsets ortopédicos para males de Pott y desviaciones de la columna vertebral.—Aparatos para parálisis infantil, para tumores blancos.—Fajas ventrales de todas clases para embarazadas operadas, descenso del vientre y la matriz, etc. y técnicas y Hospitales.

AVISO IMPORTANTE: Con el fin de atender lo mejor posible a mi numerosa clientela, pasaré visita todos los meses en las plazas arriba indicadas, sin variar las fechas.

Grandes talleres de Ortopedia y despacho:
S. Justo, 30 y Conde de S. F. MORA, Salamanca.

PRECIOS DE LA FABRICACION SIN COMPETENCIA
UNICA CASA que responde bajo con trato firmado de la perfección de los aparatos y cuantas dificultades hasta la curación del paciente, y envíos de aconformación hasta corrección total.

ANGEL ALONSO E HIJOS

PALENCIA
FABRICA DE MANTAS DE LANA

Especialidad en mantas para ganados
NOTA - Se admiten lanas a cambio de mantas.



Antonio Fernandez & C.^{ta}
Importadores de azúcares, uvas, café, cacaos
SANTANDER
De venta en Almacenes y Ultramarinos

VINICULTORES!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cubre la DOCE peretas.

Medio kilogramo (para diez arrobas) 6,50.

Los pedidos a la Administración de «La Información Agrícola», Almirante, 12.—MADRID. Apartado, núm. 6

AGRICULTORES!

Ahora! con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndolos al Comité de Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 14 Madrid.

Agencia "RAM,"

Representación exclusiva para las provincias de Palencia y León de la DURANT MOTOR COMPANY

RUGBY

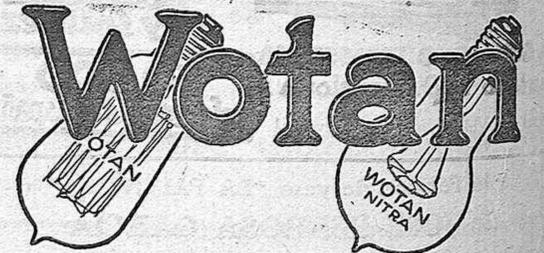
AUTOMÓVIL

Rugby-Star Americano

El coche práctico y elegante.
El UNICO de precio reducido con TODAS las características de los automóviles de elevado coste.

Avenida de la República Argentina, 10
PALENCIA

Telefono núm. 292 Telegramas: RAM



SIEMENS SCHUCKERT

INDUSTRIA ELECTRICA (S. A.)
Oficina técnica: BILBAO, Gardoqui, 11
Apartado, 66

PUBLICIDAD RURAL
Anuncios a lo largo de carreteras. Carteles metalizados. F. Gallardo - Palencia

Se arrienda espacioso local en el mejor sitio de Carrión, con tres puertas a la plaza Mayor, propio para Café o Comercio etc. Para tratar con la señora Vda. de Rizo, en Carrión de los Condes.

Motor benzol 8 HP. se vende por 1.800 pesetas.—Razón Biesterfeld y Block, Alameda Recalde, 39, Bilbao.

Se venden carrales superiores de roble seminuevos de 12 cántaras, también se venden bocoyes, en Piña de Campos.—Hilario Sobrino.

Berlina clarens
Cuatro asientos en perfecto estado de conservación, tiene torzo; SE VENDE con garnición para un caballo, para verja y tratar en los almacenes de H. Sendino. Palencia
EL GAITERO
Es la sidra-champagne que gusta a toda persona de buen gusto.